

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE**

En Chillán, a veintiséis de noviembre de 2024, el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, integrado por su Presidente Titular, Ministro don Guillermo Arcos Salinas, su Primer Miembro Titular, doña Paula Morales Rojas, su Segundo Miembro Titular, don Eduardo Peñafiel Peña y actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Cristian Coloma Fuentes, habiendo concluido el proceso de calificación de la elección de Concejales de la comuna de RÁNQUIL, y en mérito de la sentencia dictada en Causa Rol N° 274-2024, PROCLAMA como CONCEJALES de la comuna de RÁNQUIL a don SANDRO IVÁN CARTES FUENTES, don DANIEL NAVIDAD LAGOS, doña XIMENA IVONNE AGUILERA PUGA, don BENITO BRAVO DELGADO, don FELIPE REBOLLEDO SAÉZ y, don DANIEL MENA GUAJARDO.

Cúmplase con lo dispuesto en el art. 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N° 274-2024.-



\*1C88C21A-E37B-4C65-8056-B3B1CC872253\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.ternuhle.cl](http://www.ternuhle.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.